

Legislación Nacional

Decreto 98/2006 MINISTERIO DE SALUD Y AMBIENTE PODER EJECUTIVO NACIONAL Desígnase Gerente General de la Administración de Programas Especiales. Dase por limitada la intervención dispuesta por el Decreto N° 167/2002. Bs.As., 25/1/2006 VISTO el artículo 99, inciso 7, de la Constitución Nacional. EL PRESIDENTE DE LA NACION ARGENTINA DECRETA:

ARTICULO 1° — Dase por limitada la intervención oportunamente dispuesta por Decreto N° 167 del 22 de enero de 2002.

ARTICULO 2° — Desígnase al Doctor D. Juan Antonio RINALDI (D.N.I. N° 16.492.145) como máxima autoridad de la ADMINISTRACION DE PROGRAMAS ESPECIALES, en el cargo de Gerente General del citado organismo.

ARTICULO 3° — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.— KIRCHNER.— Alberto A. Fernández.— Ginés M. González García.